Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 9 de enero de 2015

Señores
MOVITER I.C.S.A.
Asunción - Paraguay

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. Nº 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 1/15 **"Suministro de combustibles y lubricantes para uso de la Institución Municipal" – ID 284986** aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien en su uso de atribuciones, **RESOLVIÓ:**

Art. 1º Adjudicar a la Empresa ***"MOVITER ICSA"*** con RUC Nº 80001700-5, representante legal Sr. Edgar Hirán Arroyo Molas, con Cédula de Identidad Nº 487.519, para el **"Suministro de combustibles y lubricantes para uso de la Institución Municipal"**, por valor total de **Gs. *136.842.612.- (Guaraníes, Ciento treinta y seis millones ochocientos cuarenta y dos mil seiscientos doce);*** por los fundamentos expuestos en el exordio de la presente Resolución.

Art. 2° La presente adjudicación se realiza en los términos del artículo 34° inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece que: "*para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso,* ***bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad****, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".*

Art. 3° Ordenar la suscripción del contrato de suministro objeto de la presente Resolución e imputar la presente erogación a la partida 360 30 011 Combustibles y Lubricantes del Presupuesto de Gastos Tipo 2, Programa 2, Sub Programa 1 Ley 1309/98 Royaltíes y Compensaciones, de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

Art. 4º Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Nº 30/2015 de Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 1/15 **"Suministro de combustibles y lubricantes para uso de la Institución Municipal" – ID 284986** por lo que la Municipalidad de Ayolas agradece su cooperación como tal, aguardando contar nuevamente con tan significativa participación para los llamados posteriores a ser implementados por esta Institución.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Juana Mary Acuña Quiroz
Encargada de UOC

Recibido: ……

MOVITER I.C.S.A.